Moniquirá, Agosto 01 de 2024.

El suscrito Director del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER, por medio del presente escrito CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que revisados los archivos documentales de la entidad correspondientes a planta de personal se pudo constatar que no se cuenta con la disponibilidad en este momento de persona natural o jurídica idónea y con la suficiente experiencia para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ;** Teniendo en cuenta que la Escuela de formación multideportiva del Municipio de Moniquirá se constituye en uno de los principales programas de fomento de la actividad deportiva que genera un impacto positivo en la población menor de edad y juventud Moniquireña, sirviendo como un generador de hábitos de vida saludables para las nuevas generaciones y considerando que es al Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER a quien como Ente descentralizado, corresponde ejecutar todos los eventos y acciones reales de acceso y promulgación de la cultura y el Deporte en todas sus formas.

Por tal motivo puede contratarse la prestación de servicios profesionales con una persona natural o jurídica que esté en capacidad de satisfacer la necesidad requerida por el Icutuder, en atención a lo consagrado en el Articulo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, y a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del año 2015.

Se suscribe:

LUIS JAVIER MARTÍNEZ LEÓN
DIRECTOR ICUTUDER

Proyectó: Laura Gisseth Salazar Ávila	Revisó: Luis Javier Martínez León	Aprobó: Luis Javier Martínez León
Secretaria Ejecutiva	Director Icutuder	Director Icutuder